

## Urbano

## Desarrollo

## DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HGO. SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



No. 012/2022 MUNICIPAL



Nombre de propietario <u>ALI HIDAMEY CALDERO</u> I	N GAYTAN
Calle PROLONGACION HEROES	J A VIINITA MAIEN
Poblado, Colonia o FraccEL CARMEN	TIL MI DISTMITTELY
No. 012 Lote ***	Manzana * * *
Licencia de CONSTRUCCIÓN	
Destino de la obra HABITACIONAL	
Censtrucción Total Superficie por construir Planta Alta Superficie por construir Planta Baja Superficie de construccion anterior	1 2 8 . 1 1 0 M <sup>2</sup> m <sup>2</sup> * * * * . * * M2 m <sup>2</sup> * * * * . * * M2 m <sup>2</sup> * * * * . * * M2 m <sup>2</sup>
Técnico Responsable ARQ. ALI HIDAMEY CALD  Domicilio Profesional CALLE FRANCISCO VILLA  Director Responsable y Corresponsable 4 9 1	No. 15. EL CARMEN
Corresponsable  Domicilio Profesional	Cedula Profesional No.
Según recibo de pago de la Tesorería Municipal/	DERECHOS DE LICENCIA \$ /
Fecha de Expedición de la Licencia <u>31 DE ENE</u> F	
Secretaría de Desarrollo Libano, Ordenamiento Territoria y Ecología	Vo. Bo.  Presidente Municipal Cia Municipal
ARQ. ERIKA BERENICE TORRES GONZÁLEZ	LIC. SALVADOR JIMÉNEZ CALZADILLA
NOTAS:	OF OCAMPO, HGO, War

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS APROBADOS DEBEN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS A LOS INSPECTORES. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTADISPOSICION AMERITA UNA SANCION.

AL VENCER LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA. SE DEBE OBTENER LA PRORROGA DE LA MISMA O EN CASO DE NO ESTAR TERMINADA LA OBRA AVISO DE SUSPENCION. DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA NO DEBERAN COLOCARSE MATERIALES PETREOS O AGREGADOS (GRAVA, ARENA, CEMENTO, PIEDRA, SCREEM O SIMILARES) EN LA VIA PUBLICA.

ESTA AUTORIZACIÓN DEJA A SALVO DERECHOS DE TERCEROS.

SE OTORGA LA PRESENTE AUTORIZACION CON FUNDAMENTO EN EL TITULO QUINTO ART. 115 FRACCIÓN V INCISO F DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; SECCION SEXTA, ART. 168, 171, 172, 174, 175 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO ; CAPITULO VIII ART. 153 PARTE II Y XII, ART. 154 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y ART. 74 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DEL TEPEJI DEL RIO. EL INTERESADO TIENE DE PLAZO 180 DIAS PARA RECOGER ESTE DOCUMENTO, EN CASO DE QUE NO LO HAGA LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y

ORDENAMIENTO TERRITORIAL NO SE HACE RESPONSABLE POR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DESPUES DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN.

-012-31-enero-2022-el carmen-prolongacion heroes-ali hidamey calderon gaytan-128.11 m $^2-$ arq ali hidamey calderon gaytan TEPEXIC